

Requisitos para la Entrega del Recurso

¿Qué se requiere?

1.- Los conceptos de gasto van de conformidad con las partidas presupuestales autorizadas por el programa. (Consultar el portal SEE <http://www.educacionbc.edu.mx/>).

2.- Podrán pagarse facturas de hasta \$8,000.00 M.N. cada una incluyendo IVA y facturas anteriores al 20 de septiembre hasta por \$4,000.00 M.N.

3.- Por cada disposición (retiro del cajero o sucursal bancaria y/o pago directo con el proveedor) se elaborará un paquete de comprobación.

¿Qué debe contener la comprobación?

1.- Factura (s) original (es) y dos copias, firmada por el director con el sello oficial del plantel educativo.

2.- Verificación del SAT impresa.

3.- Correo electrónico impreso de envío del archivo PDF y XML.

4.- Comprobante de retiro de cajero automático y/o sucursal, o en caso de pago electrónico con el proveedor, su pagaré y/o voucher.

Periodo para comprobar

A partir de la entrega de la tarjeta y hasta el 10 de noviembre del presente.



MAYORES INFORMES Líneas telefónicas

Mexicali

(686) 553-7813, 553 5859, ext. 109-115
Celulares: (686) 548 -1627,
(686) 357-8451 y (686) 357-9638.

Tijuana

(664) 200-2302 y 633-9036

Ensenada

(646) 152-2828

Tecate

(665) 521-3116

Playas de Rosarito

(661) 613-7457



www.educacionbc.edu.mx



OPERACIÓN PIMMEE

2 0 1 7

"Trabajamos para Mejorar
el Logro Educativo"

PROGRAMA DE INSUMOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO EDUCATIVO.

Requisitos para la Entrega del Recurso

- 1.- Presentarse en el lugar, el día y dentro del horario establecido por el programa.
- 2.- Llevar original y dos copias de su identificación oficial vigente (INE, cédula profesional o pasaporte mexicano).
- 3.- Firmar y asentar el sello de la escuela en el acuerdo de gestión 2017.



BBVA
Bancomer

- 4.- Firmar acuse de recibido del plástico o tarjeta de débito de **BBVA Bancomer.**



Formas de Disponer del Recurso

- **Cajero Automático:** Disposición en efectivo hasta por \$8,000.00 m.n.
- **Sucursal Bancaria:** Disposición en efectivo hasta por el monto total del recurso disponible.
- **Terminal Punto de Venta:** Pago total del bien directamente con el proveedor.

Período de Disposición del Recurso

Desde el momento de la entrega del plástico hasta el 31 de octubre del presente año.

Formas de Pago de Insumos

- **Pago en Efectivo:** Al retirar del cajero automático o sucursal bancaria, obtener el comprobante por el importe del retiro y así pagar una o varias facturas que sumen el mismo importe, para su posterior comprobación.
- **Pago directo con Tarjeta al Proveedor:** Pago único de factura con el proveedor, obtener el comprobante del pago y anexar factura por el mismo importe para su posterior comprobación.

Notas:

Por cuestiones de seguridad se sugiere retirar del banco sólo el efectivo que va a ocupar para la compra, y así cargar la menor cantidad posible. Por ningún motivo debe depositar efectivo en otra cuenta diferente a la establecida.